JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2020.

Ref: Ejecutivo No. 1100140030642017-00192 – SEGUNDA INSTANCIA.
Demandante: CENTRO COMERCIAL CANADÁ P.H.
Demandado: JOSÉ HOMERO PINTO LEGUIZAMÓN

Para continuar con el presente asunto, se fija el día 29 del mes de septiembre del año 2020 a la hora de las 9:00 am a fin de llevar a cabo la audiencia de fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

Original firmado digitalmente

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

m.o.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
395b42f04c57036a3436369d307a7f923a5fe56e98f4433efb9c4b8dc599def1
Documento generado en 17/09/2020 01:04:27 p.m.